



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Exp. 305/17

C. 40/17

ESA/sm

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 15 de febrero de 2017.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 15/02/17 (Acta N° 88), por unanimidad 3 en 3, resuelve: 1) Rectificar el numeral 1) de la Resolución N° 88/17 – Acta N° 87, adoptada en sesión de fecha 08/2/17, estableciendo que donde dice: “1) Aprobar la realización de un Llamado a Aspiraciones para cubrir el cargo de Director del Polo Educativo Tecnológico Rivera “Ingeniero Agrónomo Mauricio Paiva Olivera” dependiente del Consejo de Educación Técnico-Profesional, en carácter Interino y/o Suplente a partir del próximo año lectivo”, debe decir: 1) Aprobar la realización de un Llamado a Aspiraciones para cubrir el cargo de Director del Polo Educativo Tecnológico Rivera “Ingeniero Agrónomo Mauricio Paiva Olivera” dependiente del Consejo de Educación Técnico-Profesional, en carácter Interino y/o Suplente a partir del presente año lectivo.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los integrantes del Tribunal y demás efectos.

Por el Consejo.

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

